

Don Manuel Zamorano Ruesgas, Maestro de Taller Numerario del Centro de modalidad Agrícola-Ganadera de Santa María del Páramo (León), procedente del de Don Benito (Badajoz) de la misma modalidad, ambos hoy Institutos Nacionales de Bachillerato.

Segundo.—De conformidad con lo preceptuado en la norma decimocuarta de la Orden de convocatoria del concurso de traslados, la toma de posesión se efectuará, para quienes cambien de destino, el día 1 de octubre de 1977.

Tercero.—De resultados de esta parte del concurso que se resuelve, queda vacante la siguiente plaza: Modalidad Agrícola-Ganadera: Don Benito (Badajoz).

Cuarto.—Declarar desiertas las plazas siguientes:

Modalidad Agrícola-Ganadera: Archidona (Málaga), Balaquer (Lérida), Carmona (Sevilla), Caspe (Zaragoza), Dalías (Almería), Guía de Gran Canaria (Las Palmas), Hellín (Albacete), Huércal-Overa (Almería), Laguardia (Alava), San Clemente (Cuenca). Modalidad Industrial Minera: Algemés (Valencia), Calella (Barcelona), Cartaya (Huelva), Cieza (Murcia), Llodio (Alava), Mora de Ebro (Tarragona), Mora de Toledo (Toledo), Mota del Cuervo (Cuenca), Motril (Granada), Sigüenza (Guadalajara), Tarazona (Zaragoza), Torrente (Valencia).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

19562 *ORDEN de 30 de julio de 1977 por la que cesa en el cargo de Director del Gabinete de Estudios de la Presidencia del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.) don Pedro Arruza Beti.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confieren los artículos 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y 6.5 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y a propuesta de V. I., he tenido a bien disponer el cese, a petición propia, en el cargo de Director del Gabinete de Estudios de la Presidencia del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios de don Pedro Arruza Beti, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de julio de 1977.

MARTINEZ GENIQUE

Ilmo. Sr. Presidente del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios.

19563 *ORDEN de 30 de julio de 1977 por la que se nombra a don Antonio Fernández González Director del Gabinete de Estudios de la Presidencia del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.), con rango de Subdirector general.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confieren los artículos 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y 6.5 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y a propuesta de V. I., he tenido a bien nombrar Director del Gabinete de Estudios de la Presidencia del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios, con categoría de Subdirector general,

nes y Precios Agrarios, con categoría de Subdirector general, a don Antonio Fernández González.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de julio de 1977.

MARTINEZ GENIQUE

Ilmo. Sr. Presidente del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios.

19564 *RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se hace público el nombramiento de tres Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio del Servicio de Extensión Agraria, tras haber superado las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 14 de julio de 1976.*

Por Resolución de 18 del pasado mes de mayo, una vez obtenida la preceptiva autorización del excelentísimo señor Ministro de Agricultura y a propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 14 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre del mismo año) para proveer plazas de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio del Servicio de Extensión Agraria, el ilustrísimo señor Director general de Capacitación y Extensión Agrarias, Director del Servicio de Extensión Agraria, tuvo a bien nombrar Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio del Servicio de Extensión Agraria a los opositores que se relacionan a continuación, con los emolumentos que establece el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, por el que se regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos:

D. Manuel Hervás García. (Número de Registro de Personal: T08AG21A0003P).

D. Juan Jurado Caballer. (Número de Registro de Personal: T08AG21A0004P).

D. Graciano Pedruelo Romero (Número de Registro de Personal: T08AG21A0005P).

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Secretario general, Miguel Olivas Soto.

MINISTERIO DE COMERCIO

19565 *RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se dispone el cese de don Manuel Dopico Sanjurjo en el cargo de Secretario del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Atlántico y se nombra para sustituirle a don Fernando José Lago Díaz.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, aprobado por Decreto 825/1966, de 10 de febrero,

Esta Subsecretaría, a propuesta de la Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas, vista la terna elevada por el Director del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Atlántico, ha tenido a bien nombrar Secretario del expresado Centro docente al Profesor titular don Fernando José Lago Díaz, en sustitución de don Manuel Dopico Sanjurjo, que cesa en el referido cargo que venía desempeñando en virtud del nombramiento que le fue conferido por Resolución de 28 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 154, de 28 de junio de 1972), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1977.—El Subsecretario, Carlos Barrera.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.